ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 2	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
9163-2025	18 / 7 / 25	25 / 7 / 25	5 / 12 / 25	8

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
24 / 11 / 25	08:15 AM	NOVIEMBRE-2025	EMANUEL

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CALLE 23 106-56	FONTIBON

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LA GIRALDA	7788117- 3502971199	jardinemanuel@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL	CAMINADORES	PÁRVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
6 / 6 / 6	24 / 24 / 23	40 / 37 / 36	47 / 40 / 36	NA / NA / NA

Nota: El profesional de apoyo a la supervisión realiza el conteo de participantes asistentes por nivel, registra la asistencia y verifica de manera general las condiciones higiénicas del jardín, que los alimentos servidos al momento de la visita correspondan con el menú establecido, y registra las respectivas novedades y observaciones.

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1(C6)	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**AM**
2(C10)	¿Permite a labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la Atención Integral a la Primera Infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	**SAT**
3(C11)	¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	**SAT**
4(C13)	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Distrital Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**
5(C15)	¿Adquiere alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones?	**SAT**

Proveedor(es):

EVEREST RM8 SAS

COMPROMISOS BIENESTAR INTEGRAL

1 (C2). ¿Realiza la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y sigue las instrucciones de la autoridad sanitaria?

		SAT
A.	¿Notifica al centro de salud más cercano, la ocurrencia de cualquier brote de acuerdo con el protocolo *"Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural"* ?	SI
B.	¿Atiende las recomendaciones que sean entregadas por la Secretaría Distrital de Salud, cuando sean informados brotes en el jardín infantil?	SI

Complete la información del cuadro:

Brote notificado Número de casos	Fecha y medio de notificación	Fecha de la visita autoridad sanitaria	Recomendaciones dejadas por la entidad de salud
NA	NA	NA	NA

2 (C4). ¿Participa de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y dispone de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realiza las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS?

		SAT
A.	Realiza la toma de peso y talla a las niñas y los niños participantes acorde con la periodicidad establecida y el *"Protocolo toma y registro de medidas antropométricas"* y hace entrega de la información a la subdirección local o carga la información en el Sistema Misional SIRBE de manera oportuna?	SI

Complete la información del cuadro:

Información toma de peso y talla				
Fecha de realización de la toma de peso y talla	Quién realizó la toma	Entregaron datos o cargaron en SIRBE (registre si entregaron datos o cargaron en SIRBE)	Fecha y medio de la entrega o Fecha de cargue en SIRBE	Observaciones (La toma corresponde a masiva, participantes faltantes o nuevos ingresos, entre otras observaciones)
El 08 y 14 de agosto de 2025	Nutricionistra de apoyo dela SDIS	Realizaron cargue de la información en SIRBE.	El 15 de agosto de 2025	Tercera Toma masiva
El 08 de septiembre de 2025	Nutricionistra de apoyo dela SDIS	Realizaron cargue de la información en SIRBE.	El 10 de septiembre de 2025.	Participantes nuevos
Del 05 al 07 de noviembre de 2025	Nutricionistra de apoyo dela SDIS	Realizaron cargue de la información en SIRBE.	El 10 de noviembre de 2025.	Cuarta toma: Todos los participantes

B.	¿Se presentaron alertas generadas por el asociado en lo relacionado con posibles casos de malnutrición dirigidas a la profesional en enfermería o nutrición y los respectivos soportes en caso de presentarse?	NO
C.	¿Tiene disponible en el Jardín Infantil para su verificación, la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?	SI
D.	¿Realizó la socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil, de la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Información clasificación antropométrica del estado nutricional			
Cuándo recibió la clasificación del estado nutricional entregada por la SDIS	Toma a la que corresponde la clasificación nutricional entregada	Fecha socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil	Observaciones (relacionadas con la forma de socialización de la clasificación del estado nutricional)
El 30 de julio de 2025	Segunda (Mayo 2025)	El 15 de agosto de 2025	Se realiza socialización con talento humano y padres de familia sobre la clasificación de la base nutricional.
El 01 de septiembre de 2025	Tercera	El 18 de septiembre de 2025	Se realiza socialización con talento humano y padres de familia sobre la clasificación de la base nutricional.

E.	¿Facilitó el manejo y seguimiento de niñas y niños con riesgo nutricional, según las orientaciones de la SDIS y para las situaciones de malnutrición en las cuales se debe implementar la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición y al exceso de peso, y demás procesos establecidos por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Tipo de Riesgo nutricional o Situación de malnutrición	Número de niñas y niños	Activación de Ruta (Sí o No) Observaciones	Seguimiento
RIESGO DE DESNUTRICION	4	NO	El 18/09/2025 socializó con las familias.
RIESGO DE SOBREPESO	19	NO	El 18/09/2025 socializó con las familias.
SOBREPESO	2	NO	El 18/09/2025 socializó con las familias.

F.	¿Dispone de los equipos antropométricos en adecuado estado de funcionamiento, desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016: *"Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social"* ?	SI

Equipo	Aplica por grupos de edad?	Estado	Cuenta con Ficha técnica	Observaciones
Pesabebé	SI	ADCUADO	SI	El 05 de septiembre de 2025
Infantómetro	SI	ADECUADO	SI	NA
Balanza de pie	SI	ADECUADO	SI	El 05 de agosto de 2025
Tallímetro	SI	ADECUADO	SI	NINGUNA

El pesa bebé y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

G.	¿Cuenta con el inventario de dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional y se encuentra actualizado?	SI
H.	¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional, y lo implementa?	SI

3(C10)	¿Adquirió los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados?	**SAT**
A.	¿Presenta un listado de al menos 3 proveedores por grupo de alimentos, con los que se va a realizar la compra, que debe incluir como mínimo nombre del proveedor, persona de contacto, teléfono de contacto fijo y/o celular y/o correo electrónico del proveedor, cronograma de frecuencia de recibido donde se especifique días y horarios de entregas, estado del concepto sanitario, fecha de emisión, número de acta?	SI
B.	¿Presenta copia de los Conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los proveedores de carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos? Para el caso de los proveedores de carnes, ¿cuenta con autorización sanitaria y concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos vigente, emitido por la autoridad sanitaria?	SI
C.	¿Presenta los conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los vehículos transportadores de alimentos?	SI
D.	¿Cuenta con las fichas técnicas de todos los alimentos expedidas por el fabricante o productor a excepción de frutas, verduras, raíces, tubérculos y plátanos?	SI

Ver Anexo: CONCEPTOS SANITARIOS PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

4(C13) ¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5, Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social?

SAT

A. ¿Entrega el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica que establezca la SDIS, a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños que asistan o no a la unidad operativa. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente? — NV

Fecha de Entrega: 25 de noviembre de 2025 Fecha de cubrimiento: 26 de noviembre de 2025

Complete la información del cuadro:

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Pedagógica		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal		
Caminadores		
Párvulos		
Prejardín		
Jardín		
Total		

B. ¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica, son acordes con lo establecido por SDIS? — NV

C. ¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada pedagógica, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil? — NA

D. ¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente? — NV

E. ¿Entrega el día de la Jornada Liberada a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños asistentes ese día, los alimentos equivalentes a lo programado para el tiempo de comida onces de acuerdo con los intercambios autorizados que establezca la SDIS. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente? — SI

Fecha de Entrega: 07 de noviembre de 2025 Fecha de cubrimiento: 07 de noviembre de 2025

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Liberada		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	6	NINGUNA
Caminadores	23	NINGUNA
Párvulos	37	NINGUNA
Prejardín	36	NINGUNA
Jardín	NA	
Total	102	

F. ¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada liberada, son acordes con lo establecido por SDIS? — SI

G. ¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada Liberada, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil? — NA

H. ¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Liberada de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente? — SI

I.	¿Entrega a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, el Paquete Alimentario correspondiente en caso de presentarse una contingencia. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	NA

Motivo de la suspensión del servicio: No se presentó suspensión del servivio en este periodo.

Fecha de inicio: NA	**Fecha de finalización: NA**	**Total días: NA**

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios de Contingencia

Nivel	Total de paquetes entregados a satisfacción	Observaciones
Maternal		
Caminadores		
Párvulos		
Prejardín		
Jardín		
Total		

J.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la contingencia, son acordes con lo establecido por la SDIS?	NA
K.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete establecido para la contingencia, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
L.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Contingencia de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	NA
M.	¿En los casos de inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días, realizó entrega de paquete acorde con los días hábiles, previo aval del supervisor?.	NA
N.	Si cuenta con casos de niñas o niños que, de acuerdo con soporte del médico tratante, presenten alergias, intolerancias o restricciones, ¿suministran los paquetes alimentarios, de acuerdo con los intercambios indicados por el(la) profesional en Nutrición de la SDIS asignado al jardín infantil?	NA
5(C14)	¿Promueve y protege la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantiza la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin?	
		SAT
A.	¿Cuenta con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente?	NA
	La responsable manifiesta que durante el mes verificado no se hizo uso de la Sala Amiga de la Familia Lactante.	NA
B.	¿Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante? El 04 de septiembre de 2025 sobre Celebrando la maternidad y vinculos afectivos. El 06 de noviembre sobre Guìas alimentarias basadas en alimentos-GABAS, con el grupo de apoyo. El 14 de noviembre con el talento humano socializaron sobtre Los aprendizajes tratados durante el trascurso del año (Instructivo de los 9 pasos).	SI

VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

A.	¿El concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los establecimientos de los proveedores de alimentos corresponden al emisor de las facturas de compra?	SI
B.	¿Las facturas de compra de alimentos, coinciden con los formatos de recepción y de entradas y salidas de alimentos?	SI
C.	¿Las cantidades de alimentos, reportadas en los formatos control de alimentos y facturadas son acordes con lo requerido? (analisis nutricional/ grupos de edad atendidos)	SI

2. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO DE NIÑAS Y NIÑOS, INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

A.	¿Las facturas de compra de los elementos aseo de niñas y niños, institucional y de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, coinciden con la herramienta control de entradas y salidas?	SI

COMPROMISOS EQUIPO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos?
(la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	NA
Dinamizador pedagógico al jardín infantil	NA	NA	NA	NA	NA
Profesional de atención a la primera infancia	10	9	9	8	NA
Auxiliar de atención a la primera infancia	2	2	2	2	NA
Auxiliar de servicios generales	3	3	3	3	NA
Personal manipulador de alimentos:	3	3	3	3	NA
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI [X] NO [] **SAT**

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

Continúa el espera del cierre del Requerimiento.

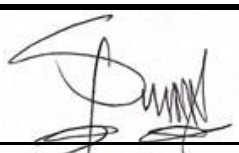
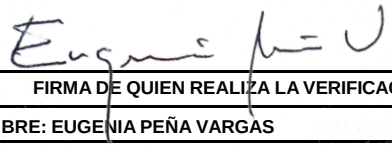
OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

La factura de panadería que quedó pendiente será enviada al profesional de apoyo tan pronto esta sea recibida por parte del proveedor.
Las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica serán enviadas al profesional apoyo a la supervisión para ser validadas.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
El cálculo de las cantidades de alimentos se realizó de acuerdo con los niños matriculados M: 6, C: 24, PV: 37, PJ: 40: total 107. Se realizó verificación general evidenciando adecuadas condiciones higiénicas del jardín, suministro de alimentos de manera adecuada de acuerdo con la minuta patrón y el ciclo de menús establecido, sin ninguna novedad. El jardín infantil cuenta con una cobertura autorizada de 117 participantes (6 materna, 24 caminadores, 40 en el nivel Párvulos y 47 en el nivel Prejardín), cuenta con 107 matriculados. Verificación de elementos de aseo personal, niñas y niños y de colaboradoras y colaboradores: presentaron saldos para ejecutar en el mes de Diciembre de 2025 como: **A. Colaborado**res:2 paquetes de toallas de manos por 150 unidades, 13 delantales plásticos, 30 tapabocas, 1 litro de jabón de manos, 60 guantes de látex. **A. Niñas y niños**: 4 rollos de papel higiénico industrial, 8 paquetes de pañitos húmedos por 100 unidades. **A. Institucional**: 3 esponjas oro plata, 3 rollos de toallas de cocina absorbentes.1 rollo de paños Whypall por 200 metros. Se recomienda hacer uso razonable y realizar la compra de elementos de aseo personal, institucional y de colaboradores, acorde con las condiciones del convenio. La responsable del servicio manifestó que queda pendiente la factura de panadería, la cual será enviada el día de mañana 25/11/2025. La responsable del jardín manifiesta que en el periodo verificado no se realizó compra de alimentos al pequeño proveedor ACAP toda vez que ya cumplieron con el porcentaje de compra exigido por la SDIS. El 13 de noviembre realizaron un intercambio de alimento (fruta), la granadilla del menú 4, del tiempo de comida 1, nueves reforzadas por picado de frutas: banano, papaya y melón, toda vez que la granadilla estaba sobre madurada, cuentan con el soporte. RECOMENDACIONES: Se recomienda enviar al apoyo a la supervisión la factura de panadería que quedó pendiente por validar. Se recomienda enviar al apoyo a la supervisión las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica para ser validadas.

Esta visita generó requerimiento: SI ____ NO X
No aplica

Anexos: documentos y número de folios
1. Formato anexo de conceptos sanitarios de proveedores y vehículos: 1 folio 2. Anexos de verificación de cantidades de alimentos y elementos de aseo: 2 folios 3. Planilla de asistencia de equipo humano: 1 folio 4. Planilla de inasistencia de equipo humano: 1 folio 5. Soporte intercambio de alimentos: 1 folio 6. Soporte de inasistencia, incapacidad: 1 folio 7. Seguimiento medida control: 1 folio

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS	**NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS**
N° DE IDENTIFICACION: 52329326	**N° DE IDENTIFICACIÓN: 37838197**
CARGO: REPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISION**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 2:45 PM

Versión: junio 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDÍN INFANTIL
9163-2025	NOVIEMBRE 2025	EMANUEL

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES SAS	DPLR 107	24/11/2025	CARNICOS	Tener en cuenta alimentos y cantidades registradas
SUMINCOL COLOMBIA SAS	E 10972	24/11/2025	FRUTAS VERDURAS RAICES TUBERCULOS PLATANOS LACTEOS ABARROTES	No tener en cuenta. Adquirieron en mayor cantidad a la requerida: 30 Lb de mango 10 Lb de plátano maduro 7 Lb de zanahoria 2 Lt de yogurt
SUMINCOL COLOMBIA SAS	E 10966	24/11/2025	JORNADA LIBERADA	Tener en cuenta alimentos y cantidades registradas
SUMINCOL COLOMBIA SAS	E 10969	24/11/2025	JORNADA PEDAGOGICA	No tener en cuenta. Adquirieron en mayor cantidad a la requerida... 1 lb de lentejas 2 paquetes de arroz por 250 gramos 1 leche por 200 ml
EVEREST RM8 SAS	RM 4327	24/11/2025	PANADERIA	Tener en cuenta alimentos y cantidades registradas

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS	NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS
N° DE IDENTIFICACION: 52329326	N° DE IDENTIFICACIÓN: 37838197
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL JARDIN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
9163-2025	NOVIEMBRE 2025	EMANUEL

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

2. VERIFICACIÓN ELEMENTOS DE ASEO DE NIÑAS Y NIÑOS, INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

Reporte de cantidades de elementos de aseo de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	OBSERVACIONES
SUMINCOL COLOMBIA SAS	E 10957	24/11/2025	ASEO NIÑAS Y NIÑOS: Tener en cuenta los elementos y cantidades registradas.
SUMINCOL COLOMBIA SAS	E 10960	24/11/2025	ASEO INSTITUCIONAL: Tener en cuenta los elementos y cantidades registradas
SUMINCOL COLOMBIA SAS	E 10963	24/11/2025	ASEO COLABORADORES: Tener en cuenta los elementos y cantidades registradas

NOMBRE: MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
N° DE IDENTIFICACION: 52329326	NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL JARDIN INFANTIL	N° DE IDENTIFICACIÓN: 37838197
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

MATRIZ DE CONCEPTOS SANITARIOS DE PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS										
PROVEEDOR DE ALIMENTOS	**NIT DEL PROVEEDOR**	**CONCEPTO SANITARIO**	**N°DE ACTA SANITARIA**	**FECHA DE EMISIÓN DEL CS**	**ALIMENTOS QUE PROVEE**	**PLACA**	**ALIMENTO QUE TRANSPORTA**	**CONCEPTO SANITARIO**	**FECHA DE EMISIÓN CS**	**OBSERVACIONES**
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FAVORABLE	AS06C 027093	4 DE MARZO DE 2025	FRUVER, LÁCTEOS, ABARROTES, PANADERIA	EQR 101 WGQ 293	FRUVER, ABARROTES, PANADERIA Y HUEVOS LÁCTEOS Y CARNICOS	FAVORABLE FAVORABLE	14 DE ABRIL DE 2025 18 DE ENERO DE 2025	NINGUNA
DISTRIBUIDORA PREMIUN LOS ROSALES	901842068-1	FAVORABLE	MV14127	7 DE JUNIO DE 2025	FRUTAS VERDURASS	WNR 113	FRUTAS VERDURAS	FAVORABLE	7 DE JUNIO DE 2025	Autorización establecimiento sanitaria mediante constancia 490 del 13 de septiembre de 2024/ Secretaría de Salud Soacha
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FAVORABLE	AS06C004165	17 DE OCTUBRE DE 2025	PANADERÍA	EQR 101	PANADERÍA	FAVORABLE	14 DE ABRIL DE 2025	PEQUEÑO PRODUCTOR

NOMBRE DEL JARDIN: EMANUEL

FECHA DE LA VISITA: 24-11-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE EQUIPO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
9163-2025	24	11	25	EMANUEL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
LIBIA PINZON TIBANA	Profesional en atenciòn a la primera Infancia	MOTIVO: Incapacidad médica por 2 días 24 y 25 de noviembre de 2025. SOPORTE: SI, incapacidad. TIEMPO: NA	NOMBRE DEL REMPLAZO: NA FECHA DE EMISION DEL AVAL: NA FECHA DE INGRESO: NA ARL: NA MOTIVO DE DESCUENTO: NA DIAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO: NA

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION
NOMBRE: MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS	NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS
No. IDENTIFICACIÓN: 52329326	No. IDENTIFICACIÓN: 37838197
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA
NIT: 860070301
SEDE PRESTACIÓN: SAMU AV 68
HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA PACIENTE

N° Ingreso: 1084645

CC 52482576 LIBIA PINZON TIBANA

Fecha Nacimiento: 06 may. 1979 **Edad:** 46 Años **Sexo:** Mujer **Estado Civil:** Otro **Étnia:** Otros **Tipo Afiliado:** Cotizante
Grupo Poblacional: OTROS GRUPOS POBLACIONALES **Ocupación:** OTROS OFICINISTAS
Lugar Residencia: BOGOTA - BOGOTA D.C **Dirección:** CALLE 19A 115 04 **Teléfono:** 3143972891
Entidad Pagadora: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR COMPENSAR CONSULTA NO PROGRAMADA

INCAPACIDAD N°. 4877326 - Ingreso N°. 1084645 - Fecha Registro: 24 nov. 2025 07:58 a. m.

Modalidad Atención: 01 Intramural **Grupo de Servicio:** 01 Consulta Externa
Causa de Ingreso: ENFERMEDAD GENERAL
Prórroga: No
Empresa: a quien interese
Diagnóstico Principal: A099 - GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO
Diagnóstico Relacionado:
Origen Incapacidad: Común **Fecha Inicio:** 24 nov. 2025 **Fecha Finalización:** 25 nov. 2025
N°. Total días: 2
Incapacidad Retroactiva: NO

DSDPG.

Profesional: DIANA SOFIA DONNEYS PLAZAS
Identificación: CC 1010070835
Especialidad: MEDICINA GENERAL. - Reg. Médico: 1010070835

Firma Paciente
Documento N°: CC 52482576

Autoriza a la Institución para el uso de sus datos para manejo médico, contacto y envío de información de la institución según el derecho constitucional basado en la ley 1581 de 2012, en la cual se expresa el derecho que tienen todas las personas para conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos, archivos y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales.

Powered by CamScanner

Cruz Roja Colombiana
Seccional Cundinamarca y Bogotá

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA
NIT: 860070301
SEDE PRESTACIÓN: SAMU AV 68
HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA PACIENTE

N° Ingreso: 1084645

CC 52482576 LIBIA PINZON TIBANA

Fecha Nacimiento: 06 may. 1979 **Edad:** 46 Años **Sexo:** Mujer
Estado Civil: Otro **Étnia:** Otros **Tipo Afiliado:** Cotizante
Grupo Poblacional: OTROS GRUPOS POBLACIONALES
Ocupación: OTROS OFICINISTAS
Lugar Residencia: BOGOTA - BOGOTA D.C
Dirección: CALLE 19A 115 04 **Teléfono:** 3143972891
Entidad Pagadora: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR COMPENSAR CONSULTA NO PROGRAMADA
Diagnóstico: GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO (A099)
Servicio: Sala 1 y 2 Samu AV 68
Fecha Formula: 24 nov. 2025 07:57 a. m.

FÓRMULA MÉDICA - EGRESO Nº. 5088939 - 1

	MEDICAMENTO	CANTIDAD
1	METOCLOPRAMIDA 10MG TABLETA 10 MILIGRAMO CADA 8 HORAS Durante: 3 DIAS. Vía: ORAL Anotaciones: tomar cada 8 horas o en caso de nauseas intensas	9 NUEVE
2	N BUTIL BROMURO HIOSCINA 10MG TABLETA 10 MILIGRAMO CADA 8 HORAS Durante: 5 DIAS. Vía: ORAL Anotaciones: TOMAR 1 TABLETA 15 MINUTOS ANTES DE CADA COMIDA POR 5 DIAS	15 QUINCE
3	SALES DE REHIDRATACION ORAL SOLUCION ORAL 2.79 G 250 CENTIMETRO CUBICO CADA 6 HORAS Durante: 2 DIAS. Vía: ORAL Anotaciones: TOMAR 1 VASO CADA 6 HORAS	1 UN

Profesional: DIANA SOFIA DONNEYS PLAZAS
Identificación: CC 1010070835
Especialidad: MEDICINA GENERAL. - Reg. Médico: 1010070835

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA - Cód. Habilitación: 110010645318
Dirección: AC 134 No. 7 B-41 PUERTA 2, BOGOTA - Teléfono: 6017460909

Impreso por: DONNEYS PLAZAS DIANA SOFIA **Fecha de Impresión:** 24 nov. 2025 07:57 a. m. **Página:** 1 de 2

Vigencia de la Prescripción: 30

Powered by CamScanner

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA
NIT: 860070301
SEDE PRESTACIÓN: SAMU AV 68
HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA PACIENTE

N° Ingreso: 1084645

CC 52482576 LIBIA PINZON TIBANA

Fecha Nacimiento: 06 may. 1979 **Edad:** 46 Años **Sexo:** Mujer **Estado Civil:** Otro **Étnia:** Otros **Tipo Afiliado:** Cotizante
Grupo Poblacional: OTROS GRUPOS POBLACIONALES **Ocupación:** OTROS OFICINISTAS
Lugar Residencia: BOGOTA - BOGOTA D.C **Dirección:** CALLE 19A 115 04 **Teléfono:** 3143972891
Entidad Pagadora: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR COMPENSAR CONSULTA NO PROGRAMADA

INCAPACIDAD N°. 4877326 - Ingreso N°. 1084645 - Fecha Registro: 24 nov. 2025 07:58 a. m.

Modalidad Atención: 01 Intramural **Grupo de Servicio:** 01 Consulta Externa
Causa de Ingreso: ENFERMEDAD GENERAL
Prórroga: No
Empresa: a quien interese
Diagnóstico Principal: A099 - GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO
Diagnóstico Relacionado:
Origen Incapacidad: Común **Fecha Inicio:** 24 nov. 2025 **Fecha Finalización:** 25 nov. 2025
N°. Total días: 2
Incapacidad Retroactiva: NO

DSDPG.

Profesional: DIANA SOFIA DONNEYS PLAZAS
Identificación: CC 1010070835
Especialidad: MEDICINA GENERAL - Reg. Médico: 1010070835

Firma Paciente
Documento N°: CC 52482576

Autoriza a la Institución para el uso de sus datos para manejo médico, contacto y envío de información de la institución según el derecho constitucional basado en la ley 1581 de 2012, en la cual se expresa el derecho que tienen todas las personas para conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos, archivos y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales.

Powered by CamScanner

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA
NIT: 860070301
SEDE PRESTACIÓN: SAMU AV 68
HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA PACIENTE

N° Ingreso: 1084645

CC 52482576 LIBIA PINZON TIBANA

Fecha Nacimiento: 06 may. 1979 **Edad:** 46 Años **Sexo:** Mujer **Estado Civil:** Otro **Étnia:** Otros **Tipo Afiliado:** Cotizante
Grupo Poblacional: OTROS GRUPOS POBLACIONALES **Ocupación:** OTROS OFICINISTAS
Lugar Residencia: BOGOTA - BOGOTA D.C **Dirección:** CALLE 19A 115 04 **Teléfono:** 3143972891
Entidad Pagadora: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR COMPENSAR CONSULTA NO PROGRAMADA

INSTRUCCIONES DE EGRESO

Fecha: 24 noviembre 2025 07:59 a. m.

RECOMENDACIONES GENERALES
DIETA.
1. No ingerir frutas ni verduras crudas. ofrecerlas preferiblemente en forma de purés o compotas.
2. Se prefiere el consumo de jugos cocinados de guayaba, manzana, pera o durazno sin azúcar.
3. Dar consomé con papa, sopa de plátano coli, sopa de arroz, o pasta.
4. Puede utilizar zanahoria o ahuyama.
5. No utilizar azúcar en las preparaciones.
6. No utilizar lácteos.
7. No consumir alimentos fritos ni grasosos.
8. No dar ácidos ni irritantes en la alimentación.

RECOMENDACIONES.
- Seguir indicaciones de médico.
- Vigilancia de dolor abdominal.
- Evitar la automedicación ya que un médico debe examinar a la persona para encontrar la causa del dolor

SIGNOS DE ALARMA:
Consultar por urgencias si:
- El dolor le sigue o aumenta a pesar del medicamento.
- Si no puede caminar por el dolor.
- Si le da mucho vomito o no cede con la medicación.
- Si vomita con sangre.
- Si le arde cuando orina.
- Orina mucho o la orina tiene sangre.
- Si no puede comer nada del dolor.
- Vomita todo lo que come
- Deposiciones con sangre.

DIAGNÓSTICOS DE EGRESO:
GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO(A099)

PRÓXIMO CONTROL
Fecha:
Especialidad:

RECUERDE Su recuperación depende del cumplimiento del tratamiento medico y seguimiento estricto de las recomendaciones aquí registradas. Si tiene alguna duda sobre el tratamiento ordenado relacionado con como tomar los medicamentos, hora de administración, reacciones, hora en que se debe tomar los medicamentos, reacción o precauciones, pregunte al personal médico y/o de enfermería ANTES DE SALIR DE LA INSTITUCIÓN

DSDPG.

Firma del (la) Paciente o Familiar
C.C N°
Recibí y entendí las Instrucciones de Egreso

Profesional: DIANA SOFIA DONNEYS PLAZAS
Identificación: CC 1010070835
Reg. Médico: 1010070835
Especialidad: MEDICINA GENERAL.

Autoriza a la Institución para el uso de sus datos para manejo médico, contacto y envío de información de la institución según el derecho constitucional basado en la ley 1581 de 2012, en la cual se expresa el derecho que tienen todas las personas para conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos, archivos y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL		Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA		Página 1 de 3

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025165737 del 12/08/2025	29/09/2025 vía correo electrónico Alcance a la respuesta del 08/10/2025 vía correo electrónico..	X		22/10/2025	Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA para las condiciones de atención en el componente Bienestar Integral, realizado por la supervisión al Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel, el 12 de agosto de 2025, se presentaron las siguientes novedades: En la verificación realizada a la asistencia del talento humano, se evidenció que el asociado no garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil toda vez que, del 31 de julio al 12 de agosto de 2025, no cuentan con el perfil de Manipulador de Alimentos. Por lo anterior, lo requiero para que informe las razones por las cuales no se está garantizando la proporción del perfil Manipulador de Alimentos requerido conforme a las condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 y de acuerdo con los 105 participantes matriculados en la unidad operativa, así mismo para que presente el plan de mejora y los soportes correspondientes en los que se evidencie en forma clara las medidas preventivas y correctivas, para evitar que se presente nuevamente dicha situación. .**RESPUESTA AL REQUERIMIENTO: 29/09/2025** En relación con la ausencia del perfil de Manipulador de Alimentos durante el período comprendido entre el 31 de julio y el 12 de agosto de 2025, me permito informar lo siguiente: 1.1. Contexto de la situación La Fundación Manos Unidas de Colombia garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil Emanuel hasta el 30 de julio de 2025, cumpliendo con la proporción establecida en el Anexo Técnico 1 de 5. 1.2. Causas de la novedad presentada La ausencia temporal del perfil de Manipulador de Alimentos obedeció a las siguientes razones: a) Ajustes diarios en la cobertura: El Jardín Infantil requiere ajustes continuos en la cobertura de participantes, lo que implica una gestión dinámica del talento humano para mantener la proporción adecuada según el número de niñas y niños matriculados. b) Dificultades en el proceso de selección y vinculación: Durante el proceso de selección del personal para cubrir la vacante, se presentaron demoras relacionadas con la consecución de documentación soporte por parte de los candidatos, específicamente: Actas de grado y diplomas. c) Proceso de aval y contratación: La obtención tardía de la documentación completa por parte de los candidatos genera demoras en el proceso interno de solicitud de aval ante la Secretaría Distrital de Integración Social y en la posterior vinculación contractual. Es importante resaltar que durante este período se realizaron todas las gestiones administrativas necesarias para subsanar la situación en el menor tiempo posible, garantizando en todo momento la continuidad del servicio de alimentación con medidas provisionales supervisadas.
6						2. PLAN DE MEJORA Con el fin de evitar que esta situación se repita, la Fundación Manos Unidas de Colombia implementará las siguientes medidas preventivas y correctivas: 2.1. Medidas Preventivas a) Banco de hojas de vida prellenado: Creación y mantenimiento de un banco de datos actualizado con hojas de vida de candidatos precalificados para el perfil de Manipulador de Alimentos. Verificación anticipada de la documentación completa de los candidatos en reserva. b) Optimización del proceso de selección: Reducción de tiempos en el proceso de convocatoria, selección y vinculación. Solicitud de documentación completa desde el primer contacto con los aspirantes. Implementación de un cronograma de seguimiento con alertas tempranas para reposiciones de personal. Quedamos atentos a cualquier observación adicional y agradecemos la oportunidad de aclarar esta situación. **ALCANCE A LA RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO: 08/10/2025 :** La FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA, en cumplimiento de las obligaciones específicas como operador del JARDIN INFANTIL EMANUEL, operado por nuestra Fundación, ubicado en la Localidad de FONTIBÓN, con el fin de hacer seguimiento a los procesos administrativos, relacionados con la operación y funcionamiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. 9163 de 2025, emite un alcance al requerimiento en cuestión presentando las siguientes consideraciones: 1. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS	NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 52329326	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 37.838.197
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 2

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025165737 del 12/08/2025		X		22/10/2025	Con el propósito de garantizar la continuidad operativa y evitar vacantes en perfiles críticos como el de Manipulador de Alimentos, la Fundación Manos Unidas de Colombia ha implementado un proceso mejorado y estandarizado de selección, verificación y vinculación de talento humano, estructurado en las siguientes fases: 1.1. Proceso de Reclutamiento Continuo A. Publicación permanente de ofertas de empleo: Utilización de plataformas digitales especializadas (Computrabajo, UnMejorEmpleo.com, LinkedIn, entre otras). Mantenimiento de convocatorias abiertas para perfiles críticos Establecimiento de alianzas con instituciones técnicas y tecnológicas para acceso a bases de datos de egresados B. Conformación de banco de hojas de vida prellenado: • Pre-selección continua de candidatos por parte de las directivas de la Fundación • Verificación anticipada de documentación completa: • Actas de grado y diplomas • Certificados de manipulación de alimentos vigentes • Antecedentes disciplinarios y judiciales Certificado de afiliación a EPS y pensión Clasificación de candidatos por perfiles y nivel de completitud documental 1.2. Proceso Estructurado de Selección C. Entrevista integral a candidatas/os: • Aplicación de cuestionario estructurado con preguntas específicas para evaluar: • Experiencia en manipulación de alimentos • Conocimientos en BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) • Habilidades de trabajo en equipo • Disponibilidad inmediata • Referencias laborales verificables D. Evaluación documental rigurosa: • Verificación de la autenticidad de la documentación académica presentada conforme al numeral 3.1.3.6 del Anexo Técnico del Convenio 9163 de 2025 • Validación de certificados de manipulación de alimentos con las entidades emisoras • Confirmación de antecedentes con las autoridades competentes • Revisión de referencias laborales 1.3. Sistema de Inducción y Seguimiento (Formato F-SIR01) La Fundación ha establecido el Formato F-SIR01 de Inducción y Seguimiento que garantiza que todo el personal nuevo reciba capacitación integral sobre: • Aspectos institucionales: Misión, visión, valores y estructura organizacional de la Fundación • Gestión del talento humano: Políticas laborales, código de integridad, seguridad y salud en el trabajo • Funciones específicas del cargo: Descripción detallada de responsabilidades, protocolos de BPM, manejo de equipos y dotación para el Manipulador de Alimentos
6						• Control y seguimiento: Sistema de indicadores, evaluación del desempeño y mejora continua Este proceso de inducción asegura que cada colaborador conozca tanto las políticas generales de la Fundación como los procedimientos específicos de su cargo desde el primer día de vinculación. 1.4. Medidas Correctivas Implementadas A. Protocolo de Contingencia para Vacantes Críticas: • Identificación de perfiles críticos (incluyendo Manipulador de Alimentos) • Tiempo máximo de respuesta: 5 días hábiles para cubrir vacantes • Activación inmediata del banco de hojas de vida prellenado • Contratación temporal mientras se completa proceso de aval (si es necesario) B. Cronograma de Seguimiento y Alertas Tempranas: • Monitoreo semanal de la proporción talento humano vs. cobertura • Alertas automáticas 15 días antes del vencimiento de contratos • Reuniones quincenales de coordinación entre área administrativa y dirección del jardín • Reporte mensual a supervisión sobre estado del talento humano C. Mejora en Tiempos de Gestión: • Solicitud de documentación completa desde el primer contacto (Día 0) • Pre-validación documental (Día 0) • Entrevista y selección (Días 1) • Solicitud de aval a SDIS (Día 2) • Vinculación contractual (máximo 1 día después de aval) 3.5. Indicadores de Seguimiento del Plan de Mejora Para garantizar la efectividad de las medidas implementadas, se establecen los siguientes indicadores:

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS	NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 52329326	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 37.838.197
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL				Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS				Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL				Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA				Página 3 de 3

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025165737 del 12/08/2025		X		22/10/2025	
6						4. SOPORTES ANEXOS Se adjuntan los siguientes documentos como soporte de las medidas implementadas: Anexo 1: Formato F-SIR01 de Inducción y Seguimiento del Talento Humano 5. COMPROMISO INSTITUCIONAL La Fundación Manos Unidas de Colombia reitera su compromiso con la calidad del servicio prestado a las niñas y niños del Jardín Infantil Emanuel, garantizando el cumplimiento estricto de los estándares establecidos en el Convenio y sus anexos técnicos. Las medidas implementadas no solo subsanan la situación presentada, sino que fortalecen estructuralmente nuestros procesos para prevenir futuras novedades y asegurar la continuidad operativa con el más alto nivel de calidad. 6. PLAN DE MEJORA Con el fin de evitar que esta situación se repita, la Fundación Manos Unidas de Colombia implementará las siguientes medidas preventivas y correctivas: 2.1. Medidas Preventivas a) Banco de hojas de vida prellenado: Creación y mantenimiento de un banco de datos actualizado con hojas de vida de candidatos precalificados para el perfil de Manipulador de Alimentos. Verificación anticipada de la documentación completa de los candidatos en reserva. b) Optimización del proceso de selección: • Reducción de tiempos en el proceso de convocatoria, selección y vinculación. • Solicitud de documentación completa desde el primer contacto con los aspirantes. • Implementación de un cronograma de seguimiento con alertas tempranas para reposiciones de personal. Quedamos atentos a cualquier observación adicional y agradecemos la oportunidad de aclarar esta situación. De acuerdo a la respuesta dada por el asociado y lo evidenciado en la visita realizada por la profesional del componente Bienestar integral toda vez que cuentan con la totalidad del talento humano contratado de acuerdo a la cobertura y participantes matriculados, se proyecta cierre del requerimiento en curso. Seguimiento. En la visita realizada del 13 de noviembre de 2025, se evidencia que cuentan con la totalidad del talento humano contratado de acuerdo a la cobertura y participantes matriculados, se realiza seguimiento al cierre del requerimiento.

Indicador	Meta	Frecuencia de medición
Tiempo promedio de cobertura de vacantes críticas	≤ 5 días hábiles	Mensual
Número de candidatos en banco de hojas de vida por perfil	Mínimo 3 por perfil	Trimestral
Cumplimiento de proporción talento humano/cobertura	100%	Semanal
Porcentaje de documentación completa en candidatos prellenados	≥ 90%	Quincenal

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS	NOMBRE: EUGENIA PEÑA VARGAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 52329326	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 37.838.197
CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: EMANUEL **CONTRATO:** 9163-2025 **FECHA:** 24-11-2025.

Profesional Responsable del jardín infantil	1	Dinamizador pedagógico al jardín infantil	NA	Profesionales de atención a primera infancia	9	Auxiliares de atención a primera infancia	2	Auxiliar Administrativo	1	Auxiliar de Servicios Generales	3	Personal manipulador de alimentos	3	Total	19

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Mª del Pilar Suarez P	52329326	Responsable	Profesional	3502971199	
2	Luisa Daria Ramirez	1014242606	Pso. Aten. Prim. Infan	Lic. ed. Prees colas	3214540733	
3	Luz Andrea Monroy S.	52998421	Prof Aten Primaria	Lic Ed Preescolar Esp.	3103498160	
4	Sandra M. Moque Diaz	53075199	Prof. Aten. Prim Inf	Licen Pedagogia Infantil	3123932551	
5	Libia Ximena Arizo G.	1072145127	Prof: Aten prim Inf.	Lic: Educacion Infantil	3107054967	
6	Sandra Mireya Daza L.	1074154463	Prof. Aten Prim Inf.	Lic Pedagogia Infantil	3123113788	Sandra Daza L.
7	Paola Buitrago Contreras	1016052828	Prof. Aten. Prim. Infanc.	Lic Pedagogia infantil	311 834 06 03	
8	Jinet Alejandra Chacon Barajas	1030681889	Prof. aten. Prim. Infan.	Lic. Pedagogia Infantil	3219543894	Alejandra Chacon
9	Yulbis Pinzon Tibana		Incapacidad por 2 días: 24-25/11/25.			
10	Wilberth Sobrino Ch.	22570881	Auxiliar en At Prim	Normalista Superior	3105572825	Wilberth Sobrino
11	Mary Luz Zafra Trespalacios	1103123336	Auxiliar en At prim	Normalista Superior	3046164580	Mary Zafra
12	Manuela Figue Diaz	1.000.517.886	Auxiliar Administrativa	Tecnico	3138582055	Manuela Figue D.
13	Gloria c Nieto	39533314	P. aseo e higiene	Bachiller	3134270512	Gloria c Nieto
14	Carolina Huertas	1.012.380.946	P. aseo e higiene	Bachiller	3223003245	Carolina H
15	Sandra Aponte Ricaurte	3483637S	P. aseo e higiene	Bachiller	3228401333	
16	Sandra Lucia Pachon V	53136176	M. Alimentos	Bachiller	3142887389	Sandra Pachon
17	Jessica Yulieth Bernal	1023922078	M. Alimentos	Bachiller	3118036115	Jessica Bernal
18	Paola Castañeda O	1016069686	M Alimentos	Bachiller	3192070486	
19	Nubia Seeley Cortes Q	52050452	Prof. Aten Prim Inf.	Lic Pedagogia Infant.	3143278665	
20						
21						
22						
23						
24						